

**INFORME
FIN DE GESTIÓN**

**LIC. EDGAR CHACÓN PALMA.
BIOLOGO**

INCOPECA. Mayo, 2018



INFORME DE FIN DE GESTIÓN**Lic. Edgar Chacón Palma****INCOPECA. Mayo, 2018****ESTADO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS FUNCIONES****RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS****PRESENTACIÓN.**

El presente documento constituye el informe de fin de gestión del Jefe de la Oficina Regional Acuícola San Carlos INCOPECA, que culmina el 31 de mayo del 2018 y presento en resumen los resultados de mi gestión realizada y de aquellos temas en que aún se debe seguir trabajando, como parte de las funciones que desarrolla la Oficina Regional Acuícola de San Carlos del INCOPECA.

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, fue creado mediante la Ley N° 7384, Ley de Creación del INCOPECA de marzo de 1994, correspondiéndole cumplir con el objetivo de conservar, proteger y desarrollar de forma sostenible los Recursos Hidrobiológicos.

La Ley N° 8436, Ley de Pesca y Acuicultura, tiene como objeto normar el aprovechamiento y acceso a los Recursos Hidrobiológicos y fomentar el desarrollo de la Acuicultura, correspondiéndole al INCOPECA ser la **Autoridad Ejecutora** de esta Ley.

Cabe señalar la importancia del ámbito de acción de este Instituto, ya que el país cuenta con sólo 51.100 km² de extensión territorial continental, de los cuales la zona de influencia de nuestra Oficina abarca 9.180 km² del territorio nacional continental, equivalente al 17.9 % donde una gran cantidad de pequeños y medianos productores se dedica a la producción de peces en cultivo, (Tilapia, Cat fish, truchas, langosta australiana y langostino... otros).

La marina que corresponde a una zona económica exclusiva (ZEE), de 613.683 km² (589.683 km² en el Pacífico y 24.000 km² en el Caribe). En la cual se encuentra aproximadamente el 4,5% de la biodiversidad global. En el litoral Pacífico hay 1.016 km de línea de costa y 212 km en el litoral Caribe. Dada esa extensión costera, la extracción de recursos pesqueros marinos en el país, tiene alta relevancia socioeconómica ante la elevada población que depende de la actividad.

Muchos de esos recursos pesqueros marinos se comercializan en pescaderías, carnicerías, supermercados, centros comerciales y los productos acuícolas producidos por la acuicultura regional y todos se comercializan en nuestra zona de influencia.

El sector pesquero costarricense ha sido identificado como un conjunto de actividades que contribuyen de una manera muy importante a la generación de productos de exportación que proveen divisas al país, como fuente generadora de empleo, generalmente en áreas deprimidas social y económicamente, contribuyendo así al desarrollo rural y al mantenimiento de la paz social, de igual manera se hace a través de la acuicultura dando apoyo a un gran número de pequeños y medianos productores, quienes se dedican en especial a la Acuicultura continental de tilapias y truchas, que se ha favorecido por la demanda del mercado internacional, principalmente de tilapia

y que ha contado con el establecimiento de empresas de cultivo de tilapia en la Provincia de Guanacaste, y siendo la Región Huetar Norte (RHN) que comprenden los cantones : San Carlos, Los Chiles frontera norte, Guatuso, Upala Rio Cuarto y los sectores norte de San Ramón y Heredia, la que presenta mayor número de pequeños y medianos acuicultores que son atendidos por la oficina regional.

Durante todos estos años se evidenció, una política y visión no muy claras que orienten las metas y políticas nacionales, con un enfoque integral que armonice y complemente las políticas en el marco de ejes críticos:

1) Aprovechamiento sostenible de recursos acuícola y en defensa de los intereses de la acuicultura, con relación a la importación de productos del mismo tipo, que son generados por nuestros piscicultores y que más bien son una competencia y minimiza el desarrollo de la misma.

2) La investigación Acuícola que no cuenta con un respaldo económico que sustente las nuevas tecnologías para el desarrollo de paquetes tecnológicos a desarrollar para ser transferidos a los piscicultores y aumentar la productividad y diversificación de las fincas agropecuarias.

Sin embargo, el interés por desarrollar más la acuicultura en las áreas continentales, aprovechando los recursos hídricos muy abundantes en el territorio Nacional, se mantiene con mucho interés, por parte de personas interesadas en dicha actividad, ya que el crecimiento poblacional requiere de proteína animal de gran calidad nutricional, que se puede generar a través de la acuicultura. Así también del control y de las regulaciones que por mandato de la ley 8436 y su reglamento, con respecto a los recursos pesqueros y acuícolas dentro del marco de la comercialización que esta Oficina Regional Acuícola ha venido realizando en estos últimos 10 años y que deben ser asistidos por nuestra representada y en especial por esta Oficina.

DESARROLLO Y FOMENTO ACUICOLA.

La actividad acuícola se realiza en aguas dulces continentales cálidas y frías de la Región Huetar Norte donde intervienen productores medianos y pequeños.

Los primeros producen principalmente productos para la comercialización local, regional e incluso nacional, en súper mercados, centros comerciales restaurantes, sodas, ferias del agricultor, el gusto, pesque y pague con instalaciones propias con restaurante y piscina, algunos tienen capacidad instalada para llevar acabo investigación de campo.

Los segundos lo hacen en forma local y para su consumo. Estos piscicultores medianos y pequeños reciben acompañamiento con Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología por la Oficina Regional Acuícola del INCOPECA y en gran medida, se abastecieron de alevines producidos por la de Estaciones Acuícolas con que contaba el INCOPECA (Cuestillas, Los Criques, Enrique Jimenez Nuñez) y ahora con Diamantes y Truchícola Ojo de Agua y otras de régimen privado, en su momento Vista del Arenal, Proyecto Francisco Rodriguez en el sector de San Ramón y más reciente Tilapia del Valle, en Valle Azul de San Ramón y Ecotilapia en San Carlos, de ahí la importancia que representa la acuicultura para los productores agropecuarios de pequeña y mediana escala, una opción productiva y competitiva.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

Mis primeros años allá por los (80s) en la Dirección de pesca y acuicultura, fue en la zona de Limón, donde di apoyo a compañeros de Acuicultura durante 3 meses, en el área de asistencia técnica bajo el convenio de JAPDEVA y La Dirección de pesca del Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G), en los sectores de Larga Distancia, Rio Blanco, y otros.

Posteriormente fui reubicado en San Isidro del General, como responsable del fomento y desarrollo de la acuicultura en toda la Región Sur, participando en ferias Ganaderas con un stand sobre acuicultura en los inicios de mi gestión, posteriormente se planificó en coordinación de todas las dependencias del M.A.G en la Zona Sur, charlas en colegios agropecuarios, interesados en iniciar proyectos de piscicultura, quedando un año después de mi gestión en esa región las primeras bases para un futuro desarrollo de una estación acuícola que inicialmente sería en el CAC de Ciudad Nelly, ya que fui trasladado a la Región Huetar Norte, a brindar el apoyo en asistencia técnica y transferencia de Tecnología. Debo mencionar que fui enviado a capacitarme a Brasil en la rama de la acuicultura 1986 a fin de ser en el futuro, responsable de la Estación Experimental Acuícola en Cuestillas de Florencia bajo el convenio con el Cuerpo de Paz, Centro Agrícola Cantonal de San Carlos y la Dirección de pesca M.A.G. 1987. A raíz de la importante acogida por parte de los interesados, se elaboró un documento publicado en M.A.G sobre Conceptos básicos en la Piscicultura.

Durante la gestión en la época de la Estación Experimental de Cuestillas en Convenio con el Centro Agrícola Cantonal de San Carlos (C.A.C) e INCOPECA, durante 19 años se llegó a tener un registro de 365 personas que se interesaban en la actividad acuícola ya fueran como acuicultura de: subsistencia, semi-intensiva, intensiva y súper-intensiva según consta en el Registro Antiguo de Cuestillas. Ver Anexo 1.

Cuestillas como centro Experimental y Demostrativo de la actividad acuícola y su auge, en el desarrollo y fomento hizo de la RNH un foco de atención Nacional en la acuicultura que creció en tal medida que se desarrollaron actividades como: 4 cursos de Capacitación de 3 días cada año (Hotel Termales del Bosque, Hotel Árbol Dorado, Cabinas de Muelle, Instituto Tecnológico Costa Rica), para Técnicos del Sector Agropecuario y del INCOPECA de todo el País; para esto se coordinó con las empresas comerciales que elaboran alimentos para la acuicultura, para su financiamiento, además muchos días de campo demostrativos con nacionales e internacionales, 2 Días del Nacional del acuicultor (La Loma y Jauri), muchas Charlas a estudiantes de colegios académicos y agropecuarios, nivelación a los piscicultores e interesados en la actividad de la RHN cada año que constan en los informes reportados al Departamento de Acuicultura.

Demostración del proyecto como modelo para otros piscicultores nacionales e internacionales, proyectos de piscicultores como modelo de las diferentes formas de cultivo, con investigación de campo como comprobación de resultados de otras investigaciones de orden internacional, (proyecto Espinoza en Venecia San Carlos y Aprotilla en Guatuso, Tilapal, La Loma, Acuaverdum y otros, estudio de mercadeo por estudiantes de la Universidad de EEUU.WPI). Visitas de especialistas en diferentes temas de la acuicultura por ejemplo, Dr. David Conroy, Patología de peces, representantes de la FAO en varias ocasiones en exposiciones sobre el día mundial de la alimentación, igualmente exposiciones ganaderas en la zona de San Carlos con stand de peces.

Uno de los mayores logros alcanzados desde el punto de vista genético, fue el desarrollo del mejoramiento genético por vía fenotípica de la especie *Oreochromis aureus* en el manejo de siete generaciones, hoy esta especie es utilizada por un piscicultor que la ha mantenido, en Tilapias del Valle y otra parte de ese material biológico en la Estación Experimental los Diamantes. Por la cual esta Oficina ha mantenido siempre el apoyo a todos los piscicultores interesados en la actividad acuícola y a este proyecto en especial, como centro de producción de alevines, afín de mantener la vigilancia, para no perder la línea de esa especie ya que es, la que mejor desarrolla en esta Región de País y de otras zonas que tengan las mismas características climáticas.

En el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014, se contemplaron 144 proyectos, de los cuales el INCOPECA dio acompañamiento técnico a 140, siendo la mayoría los dedicados a la producción de tilapia (75,7%) y el porcentaje restante son proyectos de trucha. Su ubicación geográfica predominante es la región Huetar Norte 8 con 50 proyectos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 se contemplaron cinco proyectos a los cuales se han venido dando acompañamiento y cumpliendo con las metas establecidas. En el año 2015 se inició con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura, FAO la elaboración del Diagnóstico de la Acuicultura de Costa Rica, mismo que quedó concluido en el año 2016. En el que participe activamente con este diagnóstico en el enriquecimiento del mismo, lo que permite ser un nuevo instrumento para replantearse un desarrollo y una visión diferente de la acuicultura Nacional, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola y la Ley 8436.

Esto permitirá que los productores se organicen desde el punto organizacional y de la microempresa para tilaperos, trucheros, de la RHN y piangueros, ostreros, camaroneros productores de aguas salobres y otros, para su inserción a mercados, ferias o proyecto PAI manejado por el CNP, incluyendo valor agregado los productos pesqueros y acuícolas

Entre los años 2010-2016 se realizaron 2 ferias con productores, 1. Feria Nacional de Tilapia en San Carlos y la participación de productores acuícolas (Tilaperos y Trucheros) 2. Feria Nacional de (Tilaperos y Trucheros) de la región, Camaroneros, ostreros de Puntarenas esto con fin de ir incrementando la consolidación de las ferias con ese objetivo, tales como el caso Ferimar en Puntarenas. En la cual nuestra Oficina realizo toda la coordinación con el Departamento de Acuicultura y otras dependencias del Instituto.

En el proyecto de Aprotilla con la aportación de los recursos económicos de la RAA se desarrollaron 2 investigaciones de campo con carácter internacional, una de crecimiento por alimentación ad libitum y tabla de Bersak, que se presentó en Ibagué Colombia, este mismo proyecto desarrollo otra investigación sobre recursos limitados en la acuicultura utilizando subproductos de la zona (Yuca-Frijol-Plátano verde y Morera, la cual se presentó en Asunción Paraguay y en ambas con la participación del productor.

En los últimos años esta oficina ha manejado nuevas directrices, sin dejar las anteriores como la asistencia técnica, transferencia de tecnología, la parte de producción de alevines, fue remplazada con la supervisión a los proyectos que producen semilla, (Ecotilapia, tilapias del Valle, Los criques, proyecto Francisco Rodriguez, Vista del Arenal) como control de reproductores para determinar la calidad de alevines, verificando en campo los parámetros de crecimiento y otros aspectos relativo al tipo de cultivo de las tilapias de estos productores, y así determinar por comparación la calidad de las mismos.

Entre otras actividades que se desarrollan en esta oficina, además de las anteriores esta la venta de los diferentes servicios de interés para los usuarios: tipos de Carné de pesca deportiva continental y marina, la venta de autorizaciones a: pescaderías, supermercados, centro comercial, transportes.

Ser receptores de artículos de uso ilegal en la pesca continental, como depositarios provisionales por los decomisos efectuados por las autoridades del MINAE o en su defecto la guardia rural mientras se llevan a cabo los procesos judiciales. Por lo tanto a que emitir documentos solicitados por los diferentes juzgados de la Región Huetar Norte, según sea el caso de si poseen o no los permisos, para llevar a cabo la pesca deportiva continental o marina de los encartados.

Otros aspectos en la rendición de cuentas, en calidad de jefe de la oficina Acuícola de San Carlos y en cumplimiento a mi gestión tuve que cumplir con diferentes órganos fiscalizadores de la función pública como la Contraloría General de la República, a la cual rendí Declaración Jurada de Bienes como cumplimiento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública N° 8422/04. Siendo la última este mes de mayo del año 2018.

según la actividad propia de cada administración, como jerarca superior regional del INCOPECA, según las disposiciones del gobierno de turno durante mi gestión debía participar en diferentes órganos de consulta interinstitucional: en el Comité Sectorial Agropecuario (Coordinado por M.A.G.), Comité Interinstitucional Regional del Ambiente (C.I.R.A) (coordinado por el superior del MINAE) y Consejo Consultivo Coordinador Institucional, (C.C.C.I) coordinado por el Gobierno Local Municipalidad en estos órganos consultivos donde se tratan temas de relevancia, de las diferentes actividades y proyectos en el Desarrollo Regional y se asiste una vez cada mes. Así como aquellas en la se requería información pertinente a mi especialidad como funcionario del INCOPECA hacia órganos como la FAO, PRADEPESCA, UNIVERSIDADES, ENTIDADES FINANCIERAS de la BANCA ESTATAL y Otros organismos internacionales referentes a la acuicultura.

Además para el cumplimiento de las recomendaciones que durante mi gestión me solicito que le formulara la Auditoría Interna, a esta le suministré los objetivos y actividades de esta oficina para el cumplimiento de la elaboración del plan estratégico de la auditoria del periodo 2019-2022. Cual se deberá cumplir con la persona que me sustituya a futuro.

Cabe mencionar que los aspectos generales sobre el control interno, siempre se llevaron a cabo sobre el uso de los instrumentos de control como reportes e informe tanto en nuestra Oficina, así como las jefaturas de las oficinas centrales, sobre el uso estricto de los equipos: vehículo de transporte, uso de telefonía, equipo de cómputo, manejo de caja chica, archivos y otros. De tal forma que las visitas de los funcionarios, a nuestra dependencia durante el tiempo de mi gestión, nunca recibimos ningún tipo de amonestación excepto consejos sanos. Así al final de mi gestión entrego todos los bienes encargados a mi responsabilidad a los funcionarios de las oficinas centrales que les corresponde. Ver anexo 2-3-4.

Al día de hoy se mantiene proyectos acuícolas de interés que se les debe seguir dándoles el soporte técnico, ya que estos son de interés debido al tipo de cultivo que realizan, en jaulas, estanques de tierra y en piletas de cemento y en combinación. Se está en la implementación del proyecto en las cercanías del Lago arenal en el sector de Tronadora el cual estaría según mi apreciación en un 30% de ejecución.

Otras 3 acciones pendientes de gran relevancia es la coordinación Institucional, que deben llevar a cabo las autoridades de más alto rango a fin de solucionar tres aspectos de gran trascendencia para la operabilidad de nuestra Oficina, que tiene que ver con las competencias de cada Institución.

Uno, es sobre la emisión de carné de pesca emitido por funcionarios del MINAE en el Refugio de Vida Silvestre en Caño Negro, Los Chiles de Alajuela, donde se le dice a los usuarios que portan el carné emitido y adquirido en el INCOPECA, que ese no tiene validez para pescar ahí, que se requiere el emitido por ellos. Existiendo una directriz N° DM-1178-09 del 10 de diciembre 2009 y firmada por Javier Flores Ministro de Agricultura y Ganadería y Jorge Rodríguez Quirós, Ministro de ambiente Energía y Telecomunicaciones. Así también un documento DM-2272-2009 firmado por el mismo Ministro MINAET en alusión a lo anterior donde dice en el punto 4. El INCOPECA otorgara las licencias de pesca en las áreas marinas protegidas y en las áreas silvestre protegidas continentales donde se permite la pesca deportiva.... Esto independientemente del permiso de ingreso al área Silvestre protegida que deberá otorgar el SINAC.

Dos, la situación que se presenta con algunos funcionarios del SENASA, que le manifiestan a los usuarios de algunos centros comerciales y Transportistas de productos pesqueros y acuícolas en alguno de los casos, que una vez que adquieren el CVO no requieren de ningún otro tramite, lo cual afecta nuestra labor cuando visitamos a estos usuarios creando una confusión en nuestra labor.

Tres, el desfase existen entre el INCOPECA y la Dirección de Aguas del M.I.N.A.E, en la parte sobre la gestión de concesiones de agua para los proyectos acuícolas, al mantener criterios no acordes con la demanda del caudal para los proyectos, imposibilita el desarrollo oportuno de los mismos, además del tiempo que se demoran para hacer las mediciones. Considero oportuno que los jefarcas

de ambas instituciones se reúnan, para ver de qué manera se consigue aspectos positivos donde ambas instituciones se benefician, una por el cobro del canon y la actualización de muchos proyectos que no tiene concesiones, y así evitar casos como el proyecto de Truchas en Dota y nuestra institución ampliando la producción de la acuicultura en los lugares donde ellas se puedan dar y mejorar la calidad de vida de nuestro habitantes, consumiendo productos fresco de origen acuícola.

Durante mi gestión, debo manifestar que los recursos asignados, siempre fueron empleados con austeridad en la ejecución de nuestros objetivos y metas establecidas anualmente, con respecto a honestidad como funcionario público y nuestro compromiso con nuestros grupos meta que requerían servicios de nuestra Representada y siempre buscando el servicio de primera calidad en beneficio de los usuarios. Cabe mencionar que la ejecución presupuestaria de esta Oficina, siempre estuvo entre el 95-100% de los recursos económicos operacionales asignados, y se generó un monto

mayor al asignado. Lo que demuestra nuestro interés por visibilizar nuestra Institución y hacer valer el carácter de ente Rector de Pesca y Acuicultura logrando generar recursos económicos sanos que permitió recuperar los gastos operacionales asignados a esta dependencia haciendo cumplir la ley 8436 y su reglamento, en nuestra área de influencia.

SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA OFICINA REGIONAL ACUICOLA Y POR ENTE DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Dentro de las sugerencias para mejorar la marcha, posición y operatividad de la Oficina Regional y del INCOPECA, como el verdadero ente Rector, considero de forma respetuosa puntualizar en algunos detalles:

- Elaboración y apropiación de una Política Nacional de Pesca y enfocándose en un verdadero y real apoyo hacia la Acuicultura dado la importancia Mundial. Desde mi punto de vista y experiencia desarrollada con el paso de distintos estilos, pensamientos políticos y Presidencias Ejecutivas durante mi función como Jefe de la Estación Experimental de Cuestillas, bajo el convenio anteriormente mencionado con INCOPECA, y en el momento actual en la Oficina Regional Acuícola considero que Costa Rica tiene una enorme oportunidad de liderar procesos a nivel mundial relativos al aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y en una acuicultura amigable con el medio ambiente, todo ello como parte de procesos de carácter mundial como son la aplicación del Enfoque Ecosistémico a la Pesca, EEP y a el Enfoque Ecosistémico a la Acuicultura, EEA.
- Mejorar sustancialmente el presupuesto del INCOPECA, que permita destinar más recursos para el desarrollo de acciones sustantivas en beneficio del sector acuícola costarricense a nivel del planes robustos de ordenación acuícola, de manejo y control, de los sistemas productivos en acuicultura y

maricultura, generación de alternativas productivas para el sector, desarrollo y búsqueda de mercados, comercialización de los productos acuícolas, generación de infraestructura, y equipamiento, desarrollo e investigación, para el adecuado cumplimiento de las labores y funciones encomendadas, fortalecimiento de la estadística acuícola con fines de toma de decisiones, contando para ello con nuevas plazas que sustituyan el profesional pensionado y así evitar el debilitamiento de este importante Sector. De manera general, con muy pocas excepciones, la práctica de los distintos Gobiernos ha sido exigir más trabajo, pero con menos personal y menos recursos presupuestarios, conociendo las limitaciones económicas que atraviesa nuestro país no por eso debemos limitar el desarrollo acuícola. Lo anterior impidió el adecuado cambio generacional que se vive en el INCOPECA ante la gran cantidad de funcionarios que como en mi caso, hemos optado por acogernos a la jubilación e incidió en que no se realizarán muchas acciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las obligaciones y competencias del INCOPECA.

- Finalmente definir la modernización del INCOPECA, de una vez por todas, ya que se viene atrasando por varios años, para que permita enfrentar de mejor manera los retos que se producen por cambios en el entorno de las actividades pesqueras y acuícolas a nivel nacional e internacional. El potencial existente en ambos sectores, el desarrollo de las actividades productivas pesqueras y acuícolas a nivel del país, permitirá la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola ajustado y modernizado.

San Carlos, 28 de Mayo del 2018.

Lic. Edgar Chacón Palma

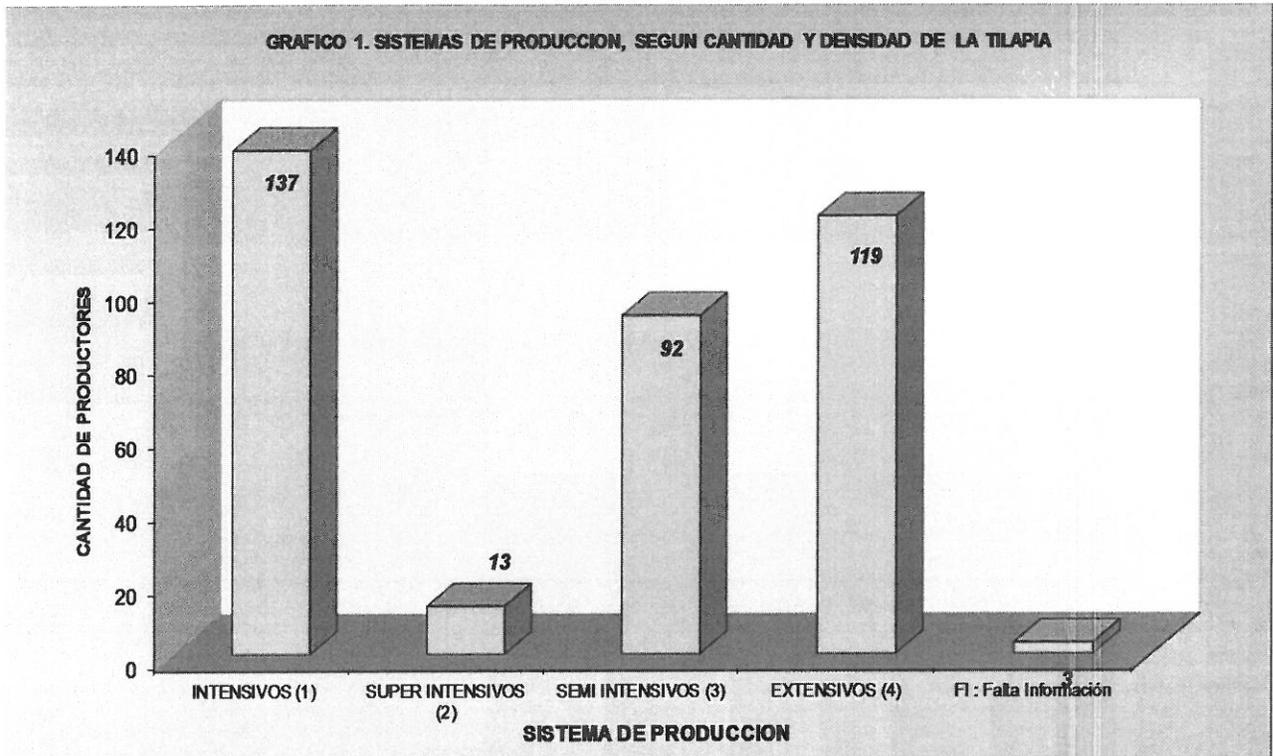
Jefe Oficina Regional Acuícola

INCOPECA

000454

ANEXOS

Anexo.1



Area	225828
Pa/Kg	508376
Alevines	533060

Nombre	Productores
INTENSIVOS (1)	137
SUPER INTENSIVOS (2)	13
SEMI INTENSIVOS (3)	92
EXTENSIVOS (4)	119
FI : Falta Información	3
TOTAL	364

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
ARQUEO DE CAJA RECAUDADORA**

Fecha: 22/05/2018

Hecho por: Betty Valverde Cordero

Dependencia: Oficina San Carlos

Custodio: Edgar Chacón Palma

BILLETES	CANTIDAD		
10.000,00			
5.000,00	<u>2</u>	₡	<u>10.000,00</u>
2.000,00	<u>2</u>	₡	<u>4.000,00</u>
1.000,00	<u>1</u>	₡	<u>1.000,00</u>
TOTAL BILLETES		₡	<u>15.000,00</u>

MONEDAS			
500,00	<u>1</u>	₡	<u>500,00</u>
100,00			
50,00			
25,00			
20,00			
10,00			
5,00			
2,00			
TOTAL MONEDAS:		₡	<u>500,00</u>

CHEQUES:	CK Número	Emisor	Banco	
				₡ _____
				₡ _____
TOTAL CHEQUES:				₡ _____
TOTAL EN CAJA (1)				₡ <u>15.500,00</u>

Comprobantes de ingreso o Facturas pendientes de depósito (Fac 187677)	₡	<u>5.500,00</u>
Fondo Fijo para vueltos	₡	<u>10.000,00</u>
TOTAL (2) (comprobantes pendientes + fondo fijo)	₡	<u>15.500,00</u>

DIFERENCIA:		
Sobrante [total en caja (1) mayor que total (2)]	₡	<u> </u>
Faltante [total en caja (1) menor que total (2)]	₡	<u> </u>

Hago constar que he presenciado el conteo de los dineros y documentos en custodia de mi persona y que los mismos han sido devueltos satisfactoriamente para mi custodia nuevamente, que los sobrantes o faltantes en la caja son responsabilidad de mi persona como responsable del manejo de la caja, firmo satisfactoriamente de acuerdo con lo indicado.

Firma y nombre del custodio: Edgar Chacón Palma

Revisado por : Betty Valverde Cordero

Anexo 3

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
ARQUEO DE CAJA CHICA

Dependencia Oficina San Carlos Fecha: 22/05/2018

Custodio José Alberto Vargas Vargas

Arqueo realizado por Betty Valverde Cordero

BILLETES	CANTIDAD	MONTO EN COLONES
50 000.00	0	-
20 000.00	1	20 000.00
10 000.00	8	80 000.00
5 000.00	7	35 000.00
2 000.00	14	28 000.00
1 000.00	20	20 000.00
TOTAL BILLETES		183 000.00
MONEDAS		
500.00	6	3 000.00
100.00	52	5 200.00
50.00	50	2 500.00
25.00	60	1 500.00
20.00		-
10.00	71	710.00
5.00	77	385.00
TOTAL MONEDAS		13 295.00
TOTAL EFECTIVO (Total Billetes + Total Monedas)		196 295.00
Reintegros pendientes (en Departamento Financiero)		216 427.92
Vales de caja (sin liquidar)		-
Vales de caja (liquidados)		52 650.32
TOTAL DOCUMENTOS (Reintegros + Vales e/liq + Vales Liquid.)		269 078.24
TOTAL EN CUENTA BANCARIA (cuenta para caja chica)		236 798.26
Menos Intereses ganados en cuenta bancaria		2 173.10
TOTAL GENERAL (Efectivo+Documentos+Cuenta Bancaria-Intereses)		699 998.40
TOTAL FONDO DE CAJA CHICA		700 000.00
DIFERENCIA (Total General - Total Fondo)		(1.60)

Hago constar que he presenciado el conteo de los dineros y documentos en custodia de mi persona y que los mismos han sido devueltos satisfactoriamente para mi custodia y que los sobrantes o faltantes en la caja son responsabilidad de mi persona como encargado del manejo de la caja. Firmo a satisfacción de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Firma y nombre del custodio: José Alberto Vargas Vargas

Firma y nombre del que realiza el arqueo: Betty Valverde Cordero

Anexo 4

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
TOMA FISICA DE ACTIVOS FIN DE GESTION
FECHA 22 DE MAYO DE 2018

1 de 2

NUMERO DE ACTIVO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	UBICACION
01 2035	SILLA SECRETARIAL, CON BRAZOS, NEGRA	SIN MARCA	10116A	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 2036	SILLA SECRETARIAL, CON BRAZOS, NEGRA	SIN MARCA	10116A	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 2107	SILLA SECRETARIAL RODINES, CAFF	LEOGAR	EJECUTIVO	SIN SERIE	MALO	OFICINA SAN CARLOS
01 2221	MUEBLE DE COMPUTO MODULAR	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 2312	ESCRITORIO SECRETARIAL, METAL BEIGE/CAFF	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 2418	UPS	APC	BF500G	JB0R10K14019	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 2717	FAX BEIGE	PANASONIC	KX 1P2011A	BIBBI 014506	MALO	OFICINA SAN CARLOS
01 3564	TELEFONO ESTANDAR	CISCO	CP 6921	PUE 16 1206 48	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3570	TELEFONO ESTANDAR	CISCO	CP 6921	PXN1621011D	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3722	MUEBLE COMPUTO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3899	SILLA ESPERA C/BRAZO EN ACERO INOXIDABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3900	SILLA ESPERA C/BRAZO EN ACERO INOXIDABLE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3901	ESTANTE METAL 4 TANTOS, UN CUERPO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3902	ESTANTE METAL 4 TANTOS, UN CUERPO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3903	ESTANTE METAL 4 TANTOS, UN CUERPO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3904	ESTANTE METAL 4 TANTOS, UN CUERPO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3905	ESTANTE METAL 4 TANTOS, UN CUERPO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3906	ESTANTE METAL 4 TANTOS, UN CUERPO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 3907	ESTANTE METAL 4 TANTOS, UN CUERPO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 4092	OXIGENOMETRO	HANNA	HO1346	5N090125 14	MALO	OFICINA SAN CARLOS
01 4111	ESCRITORIO DE MADERA EN GINIZARO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 4170	EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO	DELL	OPTIPIEX 3010	0B15C Z1	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 4230	AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU	G AIR	GAW24C2 V105	IAA06RD7105376006282	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 4419	IMPRESORA LASER	LEXMARK	M5610	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 4449	IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO	EPSON	TM 1220A	OFICIA M 02 01 2015	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
01 4861	HORNO MICROONDAS 1.1 PIES CUBICOS	LG	M511405	50RTAKKI4417	BUENO	OFICINA SAN CARLOS

Tomado por

Cecilia Muñoz
Cecilia Muñoz L. Jefe Contabilidad

Nequei Alan G.
Nequei Alan G. Jefe Servicios Generales

[Signature]
Recibo

Entrega
Edgar Chacon Palma

[Signature]

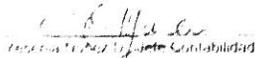
Anexo 4

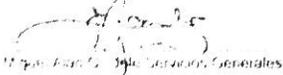
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
TOMA FÍSICA DE ACTIVOS FIN DE GESTION
FECHA 22 DE MAYO DE 2018

2 de 2

NUMERO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	UBICACIÓN
07-5182	EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO	DELL	OPTIPLEX 7040GMT	19J0ND2	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
07-005	TANQUE DE FERRA DE VIDRIO CAP.750LTS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
07-012	COFFEE MAKER 10 TAZAS	PROTOR SIFES	DCM 90	SIN SERIE	REGULAR	OFICINA SAN CARLOS
07-021	MEDIDOR PORTATI DE PH	NEWPORT	HHPH1	110501	MALO	OFICINA SAN CARLOS
07-028	CALCULADORA DIGITAL CON ADAPTADOR	CASIO	HR RTE	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
07-113	REFRIGERADOR 5 PIES	HAIER	BC 110	097603425	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
10-322	ARCHIVO 4 GAVETAS	INDEFINI	SIN MODELO	SIN SERIE	REGULAR	OFICINA SAN CARLOS
SIN ACTIVO	SILLA ESPERA TIPO TRINEO OSPESCA	SIN MARCA	6050031	SIN SERIE	MALO	OFICINA SAN CARLOS
SIN ACTIVO	MESA PLÁSTICA CON 4 SILLAS BEIGE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
SIN ACTIVO	ESCALERA TIPO FUERA ALUMINIO 5 Peldaños	CLIMB	HOUSEHOLD 6'	SIN SERIE	BUENO	OFICINA SAN CARLOS
SIN ACTIVO	UPS	APC	BE500G-1M	4B1640P34867	BUENO	OFICINA SAN CARLOS

Tomado por


 Director General de Inventario Contabilidad


 Director General de Inventario Contabilidad


 Recibido

Entrega
 Edgar Chacon Palma

